

RECOGIDA DE FIRMAS Y APOYOS PARA ARECA (Grupo de Apoyo contra la Represión en Caulina)

Dice el diccionario que “humillar”, aplicado a las personas, es “pasar por una situación en la que su dignidad sufra algún menoscabo”. Y así vivimos hoy, en el permanente riesgo de caer en la pobreza y la marginación ante el avance arrollador del poder de los especuladores sobre los Derechos Fundamentales que, pese a estar recogidos en los textos que sirven de pilares del estado de derecho, son vulnerados impunemente con la complicidad de quienes acomodados o simplemente sumisos, viven o quieren vivir ajenos a la cruel dinámica imperante.

El derecho a una vivienda digna y adecuada, recogido en el artículo 47 de la Constitución Española, aclara que “los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”. Nada más lejos de la realidad en el país de la burbuja inmobiliaria, en el Estado en el que los especuladores en alianza con el poder público vulneran este derecho cada día en los ya conocidísimos desahucios, una realidad creciente en una sociedad que se empobrece a un ritmo aterrador, una realidad visible en tu propia puerta, pues es el ciudadano de a pie quien está pagando los desfases de unos cuantos que hoy son aun más ricos.

Por eso existe cada vez una mayor concienciación sobre la necesidad de sensibilizar a la población sobre el riesgo creciente en que vivimos los ciudadanos. Por eso mismo se está dando una movilización social que aboga por situar a las personas por encima de los intereses del dinero de unos pocos. Por eso el dinero usa sus más que conocidos y antiquísimos recursos contra quienes pretenden cambiar el injusto estado de las cosas.

Reclamando un cambio necesario que asegure el derecho a una vivienda digna y adecuada se llevó a cabo el pasado 30 de Septiembre de 2011 una acción pacífica de protesta en una vivienda de Caulina ante la orden de desahucio contra una familia jerezana carente de recursos para hacer frente a su hipoteca. La crueldad se expandió más allá del hecho humillante de perder la vivienda ante los especuladores, se apoderó de los allí presentes como pudo verse en las imágenes de aquel día al perderse otros Derechos Fundamentales como el derecho a la integridad física, a la libertad y la seguridad, a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones, el derecho a reunión pacífica y a la participación directa. Las Fuerzas de Seguridad del Estado, presentes allí en gran número y fuertemente armados, actuaron de forma desproporcionada contra los presentes pisoteando múltiples derechos por la defensa de uno, el derecho a la propiedad de quienes acumulan propiedades.

Muchos compañeros heridos de diversa consideración y doce detenidos arbitrariamente fueron el saldo de esta acción de humillación. Nuestros compañeros fueron empujados, arrastrados y golpeados, heridos en sus cuerpos y en su dignidad, amontonados durante un largo tiempo a oscuras en un furgón sin ventilación entre vómitos y desmayos.

Como en toda Crisis, es así como se pretende doblegar la protesta, con represión, dinamitando la moral de los grupos activos y desgastando a base de golpes, procedimientos y procesos de criminalización a quienes deciden no obedecer sin criterio sino hacer ruido sobre un problema común. Para frenar el empuje del dinero y las fuerzas ejecutoras de su voluntad contra los procesados se constituyó ARECA (Grupo de Apoyo Contra la Represión en Caulina), un grupo desde el que se pretende sensibilizar sobre la problemática de la represión contra las movilizaciones por la justicia social desde el caso concreto de Caulina. Desde aquí pedimos solidaridad.

Nos encontramos en un procedimiento judicial que será largo y agotador. Por eso pedimos la adhesión a este documento, para aunar fuerzas en una misma dirección, para dar una inyección de ánimo a quienes se encuentran procesados por exigir pacíficamente que se cumplan los derechos reconocidos, para que la intranquilidad que conlleva estar envuelto en un procedimiento así después de ser apaleado sea más llevadera para quienes lo sufren. En definitiva, para que quienes decidan protestar por la mala situación que viven las familias sepan que no están solos, que tienen el calor de individuos y colectivos que consideran injusta la situación derivada de la especulación y consideran lógica la movilización social.

